

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCIÓN de 5 de noviembre de 2007, de la Viceconsejería, por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación, convocado por Resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, visto lo dispuesto en el artículo 63 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía (BOJA núm. 8, de 19 de enero de 2002), y teniendo en cuenta la competencia que me delega la Orden de 3 de noviembre de 1995 (BOJA núm. 146, de 17 de noviembre de 1995), se adjudica el puesto de trabajo de libre designación convocado por Resolución de esta Viceconsejería de fecha 31 de julio de 2007 (BOJA núm. 158, de 10 de agosto de 2007), al/la funcionario/a que figura en el Anexo adjunto.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 65 y 51 del citado Decreto 2/2002, de 9 de enero, antes citado.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de este acto, o interponer directamente el recurso contencioso administrativo, ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 5 de noviembre de 2007.- El Viceconsejero, Juan Ángel Fernández Batanero.

A N E X O

CONCURSO PUESTOS LIBRE DESIGNACIÓN

DNI: 52.662.659-L.
Primer apellido: Jiménez.
Segundo apellido: Cruz.
Nombre: Andrés Jesús.
Código puesto de trabajo: 337210.
Puesto T. adjudicado: Secretario/a del Delegado Provincial.
Consejería/Org. Autónomo: Agricultura y Pesca.
Centro directivo: Delegación Provincial.
Centro destino: Delegación Provincial.
Provincia: Sevilla.
Localidad: Sevilla.

CONSEJERÍA DE CULTURA

RESOLUCIÓN de 25 de octubre de 2007, de la Viceconsejería, por la que se resuelve la convocatoria de puesto de trabajo de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el art. 25.1 de la Ley 6/85, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía y teniendo en cuenta la competencia que me atribuye el Decreto 56/94, de 1 de marzo (BOJA núm. 50), se resuelve declarar desierto el puesto convocado por Resolución de esta Consejería de Cultura de fecha 9 de julio de 2007 y que figura en el Anexo de la presente Resolución.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo (en Granada, Málaga, Sevilla) del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de 2 meses contados a partir del día siguiente de su notificación (art. 58.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956), previa comunicación a esta Consejería de Cultura, de conformidad con lo establecido en el art. 110.3 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 25 de octubre de 2007.- El Viceconsejero, José María Rodríguez Gómez.

A N E X O

DNI: Desierto.
Primer apellido:
Segundo apellido:
Nombre:
Cod. Pto. trabajo: 10037210.
Puesto de trabajo adjudicado: Asesor Coordinador de la Biblioteca Virtual de Andalucía.
Consejería/organismo Autónomo: Cultura.
Centro Directivo: D.G. Libro y Patrimonio Bibl. y Documental.
Centro destino: D.G. Libro y Patrimonio Bibl. y Documental.
Provincia: Granada.
Localidad: Granada.

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 11 de octubre de 2007, de la Universidad de Cádiz, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Manuel Cantoral Fernández.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente, que ha juzgado el concurso para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad, convocado por Resolución de esta Universidad de 10 de abril de 2007 (BOE núm. 118 de 17 de mayo de 2007), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Resuelvo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17.º del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio